



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:12** horas del día **26 de agosto** del **2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres, rúbricas y firmas aparecen al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-013-2025** PARA LA ADQUISICIÓN DE **VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA** PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

El acto fue presidido por la **C.P. Marina Nieto Carrazco**, Secretaria Técnica, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **C.P. Griselda López León**, Secretaria Ejecutiva con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez de la presente Junta de Aclaraciones.

La **C.P. Griselda López León**, Secretaria Ejecutiva, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cuatro** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Marina Nieto Carrazco**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de la sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la Convocante y/o la Requirente.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la Convocante y/o la Requirente.
5. Asuntos generales.
6. Levantamiento del Acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

2

Acto seguido, se le solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Técnica, diera lectura a las precisiones elaboradas por la Convocante y/o la Requirente. El cual mencionó que no hubo precisiones por parte de la Convocante y/o la Requirente.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, se informó a los presentes que se recibieron preguntas por parte de los siguientes licitantes.

NO.	LICITANTE
1	SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.
2	GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.

Dichas preguntas fueron recibidas en tiempo y forma, por lo que fueron contestadas por la convocante y por la **Dra. Claudia Beatriz García Cruz**, quien funge como asesora técnica en el proceso licitatorio que nos ocupa, quedando contestadas de la siguiente manera.

LICITANTE: **SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO S.A. DE C.V.**

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Se solicita a la convocante nos permita presentar kit con 2 frascos de 10 dosis de vacuna antirrábica canina y felina, 20 jeringas con aguja, 20 placas identificadoras y 20 comprobantes de vacunas, entregando la cantidad total de kits, ¿se acepta?	No se acepta su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Se le solicita a la convocante nos permita entregar 20 frascos con dosis unitaria de vacuna antirrábica canina y felina, 20 jeringas con aguja, 20 placas identificadoras y 20 comprobantes de vacunas, entregando la cantidad total de kits, ¿se acepta?	No se acepta su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
Se le solicita amablemente a la convocante nos informe si el diseño establecido en bases para los identificadores debe cumplirse o puede ser un diseño modificado, sin alterar la información y características solicitadas.	El diseño para los identificadores establecidos en las bases debe presentarse tal como se señala en el contenido de las mismas.

3

LICITANTE: **GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.**

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Referente al punto 3.20 CONSTANCIA DE PROVEEDORES NO SANCIONADOS. Informamos respetuosamente a la convocante, que se esta tramitando dicha constancia, sin embargo, la Contraloría General del Estado de Colima, nos informa que la constancia saldrá bajo concepto de "Proveedor no INHABILITADO", adjuntamos respuesta recibida vía correo. Re: TRAMITE CONSTANCIA DE PROV. NO SANCIONADOS JEFATURA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ENTREGA RE Para: ventatagob@grupodequivamed.com.mx Responder Responder a todos Reenviar miércoles 10/09/2025 02:28 De acuerdo, en relación a eso, le comento que la dependencia licitante si le puede permitir participar en dicha licitación. Le comento la razón: Al decir el asunto de la constancia del año 2024 "Proveedor No sancionado" Significa que está libre de sanción de cualquier tipo, de cualquier índole, al decir actualmente la constancia el asunto "Proveedor no Inhabilitado" significa que es un sólo tipo de sanción, lo que significa que para participar en una licitación sólo es necesario no estar inhabilitado. Le sirve su constancia, aunque diga así. Espero haberme dado a entender, de no ser así, hacedmoslo saber	Es correcta su apreciación, si la constancia de proveedores no sancionados, es expedida por la Contraloría del Estado de Colima, como "Proveedor no inhabilitado" es aceptada por la convocante sin que esto sea causa de desechamiento.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Por lo anterior solicitamos amablemente nos indiquen si la constancia que nos expedirán será aceptada por parte de la convocante, sin ser causa de desechamiento.

4

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Referente a la Punto 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A ADQUIRIR, subnumeral 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Que a la letra dice: La caducidad del biológico LA VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, no debe ser menor de 12 meses contados a partir de la fecha de entrega de los bienes. Solicitamos respetuosamente a la convocante que, en caso de resultar adjudicados, la caducidad de los bienes será de 12 meses contados a partir de la entrega de los mismos, o en su caso, si la caducidad llegará a ser menor a 9 meses, nos comprometemos a presentar carta canje.	La caducidad de los 12 meses señalada en el punto 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. será contada a partir de la entrega de los bienes objeto de la presente licitación y, se aceptará la carta canje, en caso de que la caducidad sea menor a 12 meses.
2. Referente al subnúmero 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Punto 4. Copia de Licencia Sanitaria y aviso de responsable sanitario	Los licitantes participantes deberán presentar el Aviso de Funcionamiento ante SENASICA. No se requiere licencia sanitaria.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



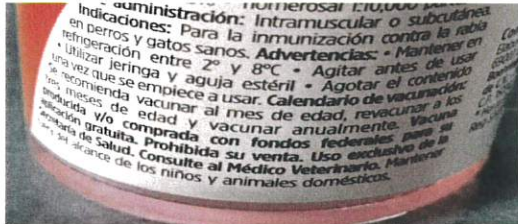
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

(para medicamentos controlados de las fracciones I, II y III), aviso de funcionamiento vigente que expide la Secretaría de Sanidad, Inocuidad y Calidad Animal (SENASICA) del proveedor y laboratorio fabricante (copia) de medicamentos y aviso de funcionamiento de dispositivos médicos. Solicitamos amablemente a la convocante, nos permitan presentar el Aviso de Funcionamiento ante SENASICA ya que a nosotros nos rige dicha dependencia ya que nuestro biológico es de uso Veterinario, y la licencia Sanitaria ante COFEPRIS es solamente para uso humano.	Pero deberá presentar el oficio que expide la Comisión de Autorización Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), que la vacuna cumpla con la integridad biológica comprobada (copia). Y además, el oficio que expide la Comisión de Autorización Sanitaria, autorizando la liberación del lote del producto para su venta y/o distribución, con fecha de caducidad que se consigna en el mismo derivado de los resultados emitidos por la Comisión de Control Analítico y ampliación de cobertura (CCAYAC).
3. Referente al Anexo Técnico 1, dentro de la columna de Descripción, referente al etiquetado individual de origen en cada frasco, que a la letra dice: “Vacuna producida y/o comprada con los recursos públicos para su aplicación gratuita” “Prohibida su venta uso exclusivo de la Secretaría de Salud”. Solicitamos a la convocante, se considere la etiqueta del fabricante de origen autorizada por SADER, la cual tiene la siguiente leyenda: “VACUNA PRODUCIDA Y/O COMPRADA CON LOS FONDOS FEDERALES PARA SU APLICACIÓN GRATUITA” “PROHIBIDA SU VENTA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE SALUD”	Se acepta su solicitud, debiendo quedar el párrafo quinto de la columna “descripción” de la siguiente manera: -Deberá contar con etiqueta individual de origen en cada frasco, la cual debe tener las recomendaciones del fabricante, las fechas de caducidad y fabricación, especificando día, mes y año; así como las leyendas: “Vacuna producida y/o comprada con los fondos federales para su aplicación gratuita” “Prohibida su venta uso exclusivo de la Secretaría de Salud”.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA



Adjuntamos MARBETE autorizado por SADER



LYON GRAPHIC ARTWORK APPROVAL

37 923817	VERSION	PTG 10000	COLORS
VL	INITIALS: Not Pictorial Art	Version: LA 1003-08	Non Black P195
(MM)	VERSION - DATE:		
mm: 10 x 10	A 06/04/20 17:40		
1st	B 24/04/20 17:53		
JOE (if applicable):	CANCEL AND REPLACE:	! Please use the official PANTONE system for an accurate color re	
	0 037 920179		
approval:	Regulatory approval:	TECHNICAL NOTE(S) - IN	
	COMPLETE	Unacceptable	
	NAME:	Réserve de v	
	DATE:	Lot, Exp. ...	
	SIGNATURE:	Artwork Ides	
		Text areas / z	
		Dialina / Déc	

NOT PRINTABLE
NON IMPRIMABLE

4. Referente las características del Anexo Técnico 1.

Solicitamos respetuosamente a la convocante, se permita especificar que la formula ofertada sea con las siguientes características: frasco multidosis (20 dosis), con **Cepa Origen Pasteur** para asegurar las mejores condiciones en **cuanto a calidad, precio, y oportunidad en la adquisición.**

Lo anterior por que se tiene evidencia comprobada científicamente, que la vacuna Virus rábico cepa PV-11 PM origen Pasteur, cultivado

No se acepta su solicitud.

Sin embargo, los licitantes participantes deberán entregar el biológico que contenga Hidróxido de Aluminio como adyuvante, así como la Glicoproteína G de virus rábico (gpG), garantizando la mayor inmunidad celular y humoral.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

en línea celular NIL 2 BHK, (obtenida de riñón de hámster recién nacido) con un título mínimo de 10E 6.5 DL 50%/ml y máximo de 10E8.2 DL50%/ml. Ha permitido el control de la rabia en México; Es la única vacuna que cuenta con correlación de la glicoproteína G de virus rábico (gpG), que es una proteína de la superficie responsable de generar la producción de anticuerpos neutralizantes, además promueve la estimulación de las células del sistema inmune responsables de iniciar la respuesta protectora (inmunidad celular y humoral). es fabricada correlacionando la potencia relativa (≥ 2.5 UI con la cantidad de glicoproteína G por dosis, $\geq 3 \mu\text{g}$ / dosis. Por lo que no existe en el mercado otra que cumpla con esta característica. Después de la aplicación de esta vacuna, los anticuerpos neutralizantes que se generan se incrementan rápidamente, alcanzando niveles protectores en tan solo 7 días. Además, debido al uso del adyuvante (Hidróxido de aluminio en gel) ocasiona la liberación lenta del antígeno con lo que se logra producir una inmunidad muy prolongada.	
5. Referente a la Documentación complementaria del Anexo Técnico 1. Solicitamos amablemente a la convocante, se solicite la presentación de Carta de respaldo de laboratorio fabricante en original, firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple del poder notarial e identificación del representante que firma la carta.	Se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán entregar Carta de respaldo de laboratorio fabricante en original, firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple del poder notarial e identificación del representante que firma la carta.
6. Referente a la Documentación complementaria del Anexo Técnico 1.	Se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán entregar copia del





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Solicitamos amablemente a la convocante solicite la presentación de copia del Aviso de Funcionamiento de la empresa, fabricante y distribuidor.	Aviso de Funcionamiento de la empresa, fabricante y distribuidor.
7. Referente a la Documentación complementaria del Anexo Técnico 1, numeral 7. Registro Sanitario Vigente. Solicitamos amablemente a la convocante, se pueda solicitar la presentación del frente y reverso del registro sanitario.	Se acepta su solicitud, los licitantes participantes deberán presentar copia del Registro Sanitario Vigente tanto de frente como de reverso.
8. Referente a la Documentación complementaria del Anexo Técnico 1, Solicitamos amablemente a la convocante, se solicite la presentación de Catálogo con el cual se podrá cotejar contra las muestras físicas solicitadas.	Se acepta su solicitud, los licitantes participantes deberán presentar un Catálogo con el cual se pueda cotejar contra las muestras físicas solicitadas
9. Referente al Anexo Técnico 1, dentro de la columna de Descripción que a la letra dice: Placa identificadora: Placa de plástico. Medidas: largo 1.9 pulg., ancho .960 pulg., espesor .120 pulg., color verde cascada, en material polímero de polipropileno. Diseño de un hueso. Leyenda frontal "SECRETARIA DE SALUD, USO EXCLUSIVO" y el reverso con la leyenda "VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2024 MÉXICO" con diseño interno de huella de perro. Informamos respetuosamente a la convocante que la placa la cual se incluye en el kit para las Jornadas Oficiales de vacunación 2025, a nivel nacional, cuenta con las siguientes características:	Se acepta su solicitud, ya que únicamente se hizo referencia como ejemplo al modelo del año 2024 (verde cascada) considerando que cada año debe cambiar el color, quedando de la siguiente manera: Placa identificadora: Placa de plástico. Medidas: largo 1.9 pulg., ancho .960 pulg., espesor .120 pulg., color rojo, en material polímero de polipropileno. Diseño de un hueso. Leyenda frontal "SECRETARIA DE SALUD, USO EXCLUSIVO" y el reverso con la leyenda "VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2025 MÉXICO" con diseño interno de huella de perro.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Placa de plástico. Medidas: largo 1.9 pulg., ancho .960 pulg., espesor .120 pulg., color rojo, en material polímero de polipropileno. Diseño de un hueso. Leyenda frontal "SECRETARIA DE SALUD, USO EXCLUSIVO" y el reverso con la leyenda "VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2025 MÉXICO" con diseño interno de huella de perro.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Como quinto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Marina Nieto Carrazco**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, la **C.P. Marina Nieto Carrazco**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Se hizo de conocimiento de los presentes y de los participantes que el **Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas** se llevará a cabo el día **02 de septiembre del 2025** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales del Municipio de Colima, dicho acto dará inicio puntualmente por lo que no se aceptarán propuestas después de la hora señalada en las bases de la licitación.

Para efectos de notificación de la Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no asistieron al presente Acto de Junta de Aclaraciones, y que hubieran adquirido las Bases, se les tendrá por notificados en forma personal, por medio del correo electrónico que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción. Sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud el Acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente Acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, cuya dirección se encuentra detallada en el párrafo anterior.

Sin otro asunto que tratar, como séptimo punto del orden del día, se dio por concluida la sesión de Junta de Aclaraciones, siendo las **12:33 horas** del día de su inicio, obviando la lectura de la presente Acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité por motivo de que su contenido es de conocimiento de todos los presentes, los cuales firmarán al margen y al calce, y en caso de necesitarlo, de haber recibido copia de esta Acta, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA
CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.

C.P. MARINA NIETO CARRAZCO
SECRETARIA TÉCNICA DE SERVICIOS DE
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

11

VOCALES CON VOZ Y VOTO.

C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN
Directora Administrativa.
Secretaria Ejecutiva.

DR. JOSÉ ÁNGEL LAZARO BARRERAS
Subdirector de Epidemiología de Servicios
de Salud.
Vocal Suplente.

LICDA. SANDRA LIZET BALTAZAR ANGULO
Administradora de la COESPRIS del Estado de
Colima
Vocal Suplente

ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ
Subdirector de Estadística e Informática.
Vocal Suplente.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA
CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEPENDIENTE DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

ASESORES CON VOZ.

LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales.
Secretaria Técnica

12

ASESORA TÉCNICA

DRA. CLAUDIA BEATRIZ GARCÍA CRUZ
Coordinadora Estatal de Rabia y otras Zoonosis
(Brucelosis, Rickettsia, Leptospira, Tenia, Cisticercosis, Gusano Barrenador); Programa de
Intoxicación por artrópodos y Vigilancia Epidemiológica de Rickettsia y Chagas

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-013-2025 CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.